Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 20 de diciembre de 2012

Señores
CONSORCIO RIO CORRIENTE.
Dirección: Dr. Zacarías Arza Nº 1885 c/ Tarumá.
Tel: (021) 553 – 085.
Presente:

Ref.: ID Nº 239.595 – PEDIDO DE PROPUESTA Nº 10/2012 "PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BÁSICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO (PMSAS) – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710-PY.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento al **PEDIDO DE PROPUESTA Nº 10/2012 "PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BÁSICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO (PMSAS) – CONVENIO DE PRÉSTAMO 7710-PY Nº 239.595,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 1513 de fecha 20 de diciembre de 2012, el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resolvió adjudicar, a la firma cuyo monto total es el siguiente:

Firma adjudicada	Monto total adjudicado
CONSORCIO RIO CORRIENTE	690.607.500

Son Guaraníes: Seiscientos Noventa Millones Seiscientos Siete Mil Quinientos, ***IVA incluido.***

Asimismo, por medio del presente, les invitamos a formalizar el respectivo contrato.

Se les recuerda además que su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Constancia del RUC;
b) Certificado de Inscripción en el SIPE,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

Sr. PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC - SENASA

Sra. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución S.G. Nº 1513/2012
- Formulario de Datos para Cuenta.

Asunto	**Notificacion PP 10/2012**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@senasa.gov.py>
Destinatario	<consorcio1906@hotmail.com>
Responder a	<uoc@senasa.gov.py>
Fecha	22-12-2012 8:40

- NOTI PP 10.2012.pdf (41 KB)
- RESOLUCION.pdf (121 KB)

Favor Remitir Acuse de Recibo

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENASA

(021)448408

FORMULARIO TEC-2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

A – Organización del Consultor

[Proporcione aquí una descripción breve de los antecedentes y organización de su firma/ entidad y de cada uno de los asociados con este trabajo.]

El CONSORCIO RIO CORRIENTE es la asociación de dos organizaciones no gubernamentales con varios años trabajando en el sector agua potable y saneamiento en el Paraguay, juntas aúnan capacidades y competencias para lograr ser agentes de cambio en las áreas descriptas dentro de las políticas, planes y *programas que el estado paraguayo determina para el sector agua potable y saneamiento*

La institución líder del este Consorcio es el Centro de Desarrollo Regional y Medio Ambiente – CENDER siendo la representación legal a cargo del Ing. Alfredo Subeldía.

La participación de responsabilidades paritarias del 50% cada una.

La dirección administrativa se constituye en Dr. Zacarías Arza Nº 1885 C/ Tarumá, Asunción- Paraguay.

Telefax: 021 553-085

Email: consorcio1906@hotmail.com y cender@cendr.py.org

Organigrama: